



Santa María
COLEGIO

PLAN DE INCLUSIÓN - 2026 -



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
2. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO	3
3. ENFOQUE INCLUSIVO DEL ESTABLECIMIENTO	4
4. ROL DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)	5
5. OBJETIVO GENERAL.....	6
6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
7. ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN.....	7
7.1 ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN EN EL AULA.....	7
7.2 ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DESDE EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)	7
7.3 ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN A NIVEL DE COMUNIDAD EDUCATIVA	8
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	10

INTRODUCCIÓN

El presente **Plan de Inclusión Educativa 2026** del Colegio Santa María tiene como propósito orientar y sistematizar las acciones institucionales destinadas a garantizar el acceso, la participación, el aprendizaje y el progreso de todos los estudiantes, reconociendo y valorando la diversidad como una oportunidad para enriquecer los procesos educativos.

La inclusión educativa se concibe como un enfoque transversal que involucra a toda la comunidad escolar, promoviendo prácticas pedagógicas, organizacionales y relaciones que permitan responder de manera pertinente a las distintas necesidades, características, intereses y contextos de los estudiantes, eliminando progresivamente las barreras que dificultan su aprendizaje y participación.

Desde su identidad católica, el establecimiento promueve valores como el respeto, la dignidad de la persona, la solidaridad y el amor al prójimo, los cuales se articulan con un enfoque inclusivo que sitúa en el centro el derecho a la educación y el reconocimiento de cada estudiante como un sujeto único, con potencialidades diversas y derecho a recibir apoyos oportunos y pertinentes a sus necesidades.

Este plan busca fortalecer una cultura escolar inclusiva, coherente con la normativa vigente y con los principios de equidad y justicia social, contribuyendo al desarrollo integral de todos los estudiantes y al fortalecimiento del trabajo colaborativo entre docentes, profesionales de apoyo, familias y otros actores de la comunidad educativa.

2. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

La educación inclusiva es entendida como un proceso orientado a responder a la diversidad del estudiantado, incrementando su participación y reduciendo cualquier forma de exclusión en el sistema educativo. Desde esta perspectiva, la diversidad no constituye una dificultad, sino un valor y una oportunidad para mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje.

El enfoque inclusivo implica la transformación de las **culturas, políticas y prácticas educativas**, con el objetivo de asegurar que todos los estudiantes, con o sin Necesidades Educativas Especiales (NEE), puedan acceder a una educación de calidad, en igualdad de oportunidades y condiciones, considerando sus contextos personales, sociales y culturales.

El presente Plan de Inclusión Educativa se sustenta en el siguiente marco normativo y orientador:

- **Ley General de Educación N° 20.370**, que reconoce la educación como un derecho fundamental y promueve los principios de equidad, inclusión y respeto por la diversidad.

- **Ley de Inclusión Escolar N° 20.845**, que establece el derecho a una educación libre de discriminación y promueve la eliminación de mecanismos de exclusión en los establecimientos educacionales.
- **Decreto Supremo N° 83/2015**, que orienta la diversificación de la enseñanza y la implementación de adecuaciones curriculares para favorecer la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.
- **Decreto Supremo N° 170/2009**, que regula el Programa de Integración Escolar (PIE) y define las Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente y transitorio.
- **Orientaciones del Ministerio de Educación para una Educación Inclusiva**, que promueven el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el trabajo colaborativo y la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.
- **Convención sobre los Derechos del Niño y otros tratados internacionales ratificados por el Estado de Chile**, que resguardan el derecho a la educación sin discriminación.

Desde este marco, el establecimiento asume la inclusión como una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa, promoviendo prácticas pedagógicas flexibles, pertinentes y diversificadas, que respondan a la heterogeneidad presente en las aulas y favorezcan el desarrollo integral de todos los estudiantes.

3. ENFOQUE INCLUSIVO DEL ESTABLECIMIENTO

El Colegio Santa María concibe la inclusión educativa como un proceso permanente de mejora, orientado a responder a la diversidad de todos los estudiantes, asegurando su acceso, participación, aprendizaje y progreso en el sistema escolar. Este enfoque reconoce que cada estudiante posee características, ritmos, intereses y estilos de aprendizaje diversos, los cuales deben ser considerados en la planificación, implementación y evaluación de los procesos educativos.

Desde esta perspectiva, la inclusión no se limita exclusivamente a la atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, sino que se extiende a toda la comunidad educativa, promoviendo prácticas pedagógicas flexibles y contextualizadas que permitan eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación presentes en el entorno escolar, en la organización del aula y en las prácticas de enseñanza.

El establecimiento promueve el desarrollo de culturas inclusivas, fomentando un clima escolar basado en el respeto, la valoración de la diversidad, la participación activa y el buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa. Asimismo, impulsa políticas inclusivas que orientan la toma de decisiones institucionales, resguardando el derecho a la educación de todos los estudiantes y favoreciendo la igualdad de oportunidades.

En el ámbito de las prácticas inclusivas, el colegio fortalece la implementación de estrategias pedagógicas diversificadas, coherentes con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que consideran múltiples formas de presentación de la información, de participación y de expresión de los aprendizajes, permitiendo que todos los estudiantes accedan al currículum y demuestren sus aprendizajes de acuerdo con sus posibilidades.

Este enfoque inclusivo se articula con los valores promovidos por el sello católico del establecimiento, especialmente el respeto por la dignidad de la persona, la solidaridad, la empatía y el compromiso con el otro, entendiendo la inclusión como una expresión concreta del cuidado y la valoración de cada estudiante en su singularidad.

4. ROL DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El Programa de Integración Escolar (PIE) constituye un eje fundamental en la implementación del enfoque inclusivo del establecimiento, contribuyendo al fortalecimiento de prácticas pedagógicas que favorecen el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente o transitorio.

Desde una mirada inclusiva, el PIE no se concibe únicamente como un dispositivo de atención individual, sino como una estrategia institucional orientada a la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación, promoviendo el trabajo colaborativo entre docentes de aula, profesionales de apoyo y otros actores de la comunidad educativa.

El rol del PIE en el establecimiento se orienta a:

- Asesorar y acompañar a los equipos docentes en la planificación, implementación y evaluación de estrategias pedagógicas diversificadas, basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Favorecer el desarrollo de prácticas de trabajo colaborativo y co-enseñanza, promoviendo la corresponsabilidad en la atención a la diversidad presente en el aula.
- Contribuir a la detección oportuna de barreras para el aprendizaje y la participación, así como a la identificación de necesidades de apoyo educativo, en coordinación con el equipo docente y directivo.
- Implementar apoyos especializados, de carácter transitorio o permanente, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes, resguardando su participación en el aula común y su trayectoria educativa.
- Orientar y fortalecer el vínculo con las familias, promoviendo una comunicación permanente y colaborativa en torno a los procesos educativos de los estudiantes.
- Participar en instancias de reflexión pedagógica y evaluación institucional, aportando una mirada inclusiva que permita mejorar continuamente las prácticas educativas del establecimiento.

El trabajo del PIE se desarrolla de manera articulada con el Proyecto Educativo Institucional y con los distintos planes de gestión del establecimiento, contribuyendo a la construcción de una comunidad educativa inclusiva, comprometida con el derecho a la educación y el desarrollo integral de todos sus estudiantes.

5. OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva que garantice el acceso, la participación, el aprendizaje y el progreso de todos los estudiantes, mediante la implementación de prácticas pedagógicas diversificadas, el trabajo colaborativo y la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación, resguardando el derecho a una educación de calidad en igualdad de oportunidades y considerando la diversidad como un valor fundamental del proceso educativo.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer una cultura escolar inclusiva, basada en el respeto, la valoración de la diversidad y el buen trato, que favorezca la convivencia y la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Implementar estrategias pedagógicas diversificadas, fundamentadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que permitan responder a la diversidad de estilos, ritmos e intereses de aprendizaje presentes en el aula.
- Potenciar el trabajo colaborativo entre docentes, profesionales del Programa de Integración Escolar y otros actores educativos, promoviendo la corresponsabilidad en la atención a la diversidad y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Identificar y disminuir las barreras para el aprendizaje y la participación presentes en el contexto escolar, mediante acciones preventivas y de apoyo oportuno, que favorezcan la trayectoria educativa de los estudiantes.
- Fortalecer el rol del Programa de Integración Escolar como apoyo técnico-pedagógico al aula común, orientado a la inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente y transitorio.
- Promover la participación activa y colaborativa de las familias en los procesos educativos, favoreciendo una comunicación permanente y coherente con el enfoque inclusivo del establecimiento.
- Favorecer procesos de seguimiento y evaluación de las acciones inclusivas implementadas, que permitan la mejora continua de las prácticas pedagógicas y organizacionales del establecimiento.

7. ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN

Las estrategias de inclusión del Colegio Santa María se orientan a dar respuesta a la diversidad de estudiantes presentes en la comunidad educativa, considerando acciones articuladas en el ámbito del aula, del Programa de Integración Escolar y de la comunidad escolar en su conjunto. Estas estrategias buscan eliminar barreras para el aprendizaje y la participación, promoviendo prácticas pedagógicas inclusivas y un entorno escolar respetuoso y acogedor.

7.1 ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN EN EL AULA

- Implementación de prácticas pedagógicas diversificadas, basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que consideren distintas formas de presentar la información, favorecer la participación activa y permitir múltiples formas de expresión de los aprendizajes.
- Adecuación de las estrategias de enseñanza y evaluación, considerando los ritmos, estilos de aprendizaje e intereses de los estudiantes, resguardando el logro de los objetivos de aprendizaje.
- Uso de apoyos visuales, material concreto, recursos tecnológicos y estrategias metodológicas activas que favorezcan la comprensión y participación de todos los estudiantes.
- Generación de ambientes de aula seguros, respetuosos y emocionalmente favorables, que promuevan el buen trato, la colaboración entre pares y la valoración de la diversidad.
- Implementación de adecuaciones curriculares cuando corresponda, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 83/2015, priorizando la participación del estudiante en el aula común.

7.2 ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DESDE EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

- Asesoría y acompañamiento permanente a los equipos docentes en la planificación y aplicación de estrategias inclusivas y diversificadas.
- Desarrollo de instancias de trabajo colaborativo y co-enseñanza entre docentes de aula y profesionales del PIE, favoreciendo la corresponsabilidad en el proceso educativo.
- Implementación de apoyos especializados para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente y transitorio, resguardando su participación en el aula común.

- Detección y análisis de barreras para el aprendizaje y la participación, en conjunto con el equipo docente, proponiendo estrategias de apoyo oportunas y pertinentes.
- Orientación a las familias respecto de las necesidades educativas de sus hijos e hijas, fortaleciendo el vínculo escuela–familia y la continuidad de los apoyos.

7.3 ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN A NIVEL DE COMUNIDAD EDUCATIVA

- Promoción de una cultura escolar inclusiva, basada en el respeto, la empatía, la solidaridad y la valoración de la diversidad, coherente con el sello institucional del establecimiento.
- Desarrollo de instancias de sensibilización y reflexión dirigidas a docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias, en torno a la inclusión y el buen trato.
- Fomento de la participación activa de las familias en los procesos educativos, fortaleciendo canales de comunicación y colaboración.
- Articulación del enfoque inclusivo con otros planes institucionales, tales como el Plan de Convivencia Escolar y el Proyecto Educativo Institucional.
- Implementación de acciones preventivas que favorezcan la convivencia, el sentido de pertenencia y la participación de todos los estudiantes en la vida escolar.

ACCIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLES	PERIODO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Implementación de estrategias DUA en aula	Favorecer el acceso, participación y aprendizaje de todos los estudiantes	Docentes de aula / Equipo PIE	Marzo – Diciembre	Estrategias diversificadas aplicadas	Planificaciones/ Registros de aula
Trabajo colaborativo y co-enseñanza	Fortalecer la corresponsabilidad en la atención a la diversidad	Docentes / Equipo PIE / UTP	Mensual	Reuniones y planificaciones realizadas	Actas / Planificaciones
Detección de barreras para el aprendizaje y la participación	Identificar barreras del contexto educativo	Docentes / Equipo PIE	Semestral	Barreras identificadas	Pautas de detección / Registros
Apoyo especializado a estudiantes con NEE	Favorecer la trayectoria educativa de estudiantes con NEE	Equipo PIE	Anual	Apoyos implementados	Registros PIE / Informes
Orientación y trabajo con familias	Promover la participación de las familias	Equipo PIE / Docentes	Semestral	Instancias realizadas	Listas de asistencia
Sensibilización de la comunidad educativa	Fortalecer una cultura escolar inclusiva	Equipo PIE / Convivencia Escolar	Anual	Jornadas realizadas	Material de apoyo / Registros

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento y evaluación del Plan de Inclusión Educativa 2026 se realizará de manera sistemática y continua, con el propósito de monitorear el cumplimiento de las acciones planificadas, evaluar su impacto en la participación y el aprendizaje de los estudiantes, y favorecer la mejora continua de las prácticas inclusivas del establecimiento.

El proceso de seguimiento considerará la revisión periódica de los indicadores y medios de verificación definidos en el Plan de Acciones, tales como planificaciones pedagógicas, registros de aula, actas de reuniones, informes del Programa de Integración Escolar y registros de participación de la comunidad educativa.

La evaluación del plan se desarrollará de manera anual, a través de instancias de reflexión y análisis con los equipos docentes, el equipo PIE y el equipo directivo, permitiendo identificar avances, dificultades y oportunidades de mejora en la implementación del enfoque inclusivo.

Los resultados de este proceso serán utilizados para retroalimentar la planificación institucional, ajustar las estrategias de inclusión y fortalecer las prácticas pedagógicas, asegurando la continuidad, pertinencia y mejora progresiva del Plan de Inclusión Educativa, en coherencia con las necesidades del establecimiento y la normativa vigente.